

Guayaquil, 5 de Febrero del 2.001

Señor accionista:

Una nueva oportunidad de dirigirme a Ud. en esta Junta General de socios y que esta relacionada al ejercicio económico del año 2.000.

El año 2.000, fué sin lugar a dudas escenario de un hecho trascendental en la política financiera del país, en el mes de marzo, el gobierno de turno mediante decreto legalizó la dolarización de nuestra moneda nacional, el sucre.

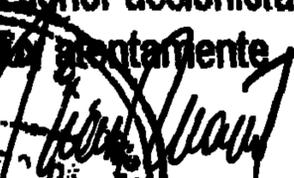
Entre los hechos importantes del porque de la dolarización podemos citar los siguientes puntos: La inestabilidad macroeconómica, el escaso desarrollo de los mercados financieros, la falta de credibilidad en los programas de estabilización, la globalización de la economía, el historial de alta inflación, entre otros.

En vista de que la banca nacional ha tenido cerrado los créditos, nuestros proyectos han quedado insubsistentes, no obstante hemos tratado de mantener una rentabilidad en la empresa efectuando aumentos en los cánones de arrendamientos en los márgenes permitidos por la ley a fin de nivelar un poco sus posibilidades económicas.

Los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el podrán apreciar una pérdida neta de US\$ 4,135.55 por el ejercicio contable del año 2.000, pérdida originada después de aplicar el proceso contable de dolarización, el mismo que dio por resultado saldo deudor en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI).

Esperando que las gestiones realizadas por el suscrito sean del agrado del señor accionista, y que esta memoria haya cubierto la información requerida, caso contrario, esta gerencia esta dispuesta a absorber cualquier consulta que se desee hacer en la Junta que continuaremos celebrando luego de la finalización de la lectura de esta memoria.

5 ABR. 2001

Del señor accionista
atentamente

JUAN MARCE GHIGLIONE
